

# El comité técnico covid-19 pide que el alumnado de Infantil pueda salir al recreo sin mascarilla

Alega que son grupos burbuja que en clase no llevan protección y en el patio juegan en zonas segmentadas

**PAMPLONA** – El comité técnico de coordinación covid-19 por la Educación ha solicitado por unanimidad que se permita al alumnado de Infantil (3- 5 años) salir al patio sin mascarilla durante los recreos al consta-

tar que “permanecen jugando con sus mismos compañeros y compañeras de clase en zonas vigiladas y segmentadas del resto”. Al ser un grupo estable que, durante las clases, está sin mascarilla, este comité considera que se les debe permitir salir al patio sin ella.

En la última reunión, este órgano, en el que están representados los departamentos de Salud, Educación y Universidad, así como diferentes integrantes del Consejo Escolar de

Navarra, insistió en plantear la flexibilización de los confinamientos preventivos del alumnado de Primaria ante casos positivos en el aula, de forma que solo se confine al escolar contagiado y el resto pueda seguir recibiendo educación presencial. En otras palabras, el sistema que se aplica en Secundaria. Asimismo, Steilas propuso flexibilizar aspectos del protocolo de prevención en el ámbito de las escuelas rurales a fin de adaptarse a la realidad local de estos centros.

En relación a la ventilación de las aulas, Educación informó de que va a extender a otros centros educativos el análisis técnico de la calidad del aire que se realizó en el IES Navarro Villoslada, con el ánimo de establecer las mejores pautas de ventilación en cada uno de los espacios de los colegios.

Durante la reunión se analizó la posibilidad de retomar ciertas actividades que fueron suspendidas por la pandemia, como el programa de gratuidad de fruta, opción que reci-

bió el respaldo unánime. En ese sentido, el sindicato LAB propuso apoyar a los centros que están programando actividades al aire libre como herramienta que combina la salud y la eficiencia pedagógica. Al respecto, Salud indicó que el planteamiento es aceptable siempre que sea supervisado y consensuado con el Instituto de Salud Pública y Laboral. Por el contrario, se decidió no modificar los protocolos que establecen que en Infantil y Primaria el almuerzo se debe tomar en el aula.

Por último, representantes de Salud aportaron datos que confirman que la actividad educativa en los centros es segura y no influye en la incidencia de la enfermedad sobre la población. –*Diario de Noticias*